

Expediente: 1517/23
Carátula: SORIA EDITH GLADYS C/ BELICARI JUAN EDUARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27288839706 - SORIA, EDITH GLADYS-ACTOR
90000000000 - BELICARI, JUAN EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1517/23



H105016076372

JUICIO: SORIA EDITH GLADYS c/ BELICARI JUAN EDUARDO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE.
N° 1517/23 - Juzgado del Trabajo VI nom

PLANILLA FISCAL - LEY N° 8467

Q P TOTAL

IMPUESTO DE JUSTICIA (Ley 8467 ART. 44, INC. 1): 2% Capital2% \$ 1.050.521 \$ 21.010

ESCRITOS46 \$ 1.000 \$ 46.000

ACTUACIONES 1° INSTANCIA95 \$ 700 \$ 66.500

CALCULADAS 1 \$ 5.000 \$ 5.000

TOTAL \$ 138.510

Corresponde a la parte demandada la suma de **\$138.510**, conforme a la imposición de costas de sentencia de fecha 17/10/25.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.-1517/23 FPGA

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026

De la planilla fiscal confeccionada en autos, que asciende a la suma total de **\$138.510** a cargo de la parte demandada **Belicari Juan Eduardo DNI N°:13.287.629**, atento a la imposición de costas, y de conformidad a lo previsto en el art. 335 de la Ley 5121: CÓRRASE traslado a las partes por el término de CINCO DÍAS, bajo apercibimiento de comunicar a los fines pertinentes a la D.G.R. en caso de incumplimiento.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital.-
1517/23 FPGA.-

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.